

COMUNICADO

AFILIADOS JUBILADOS Y PENSIONADOS

Se comunica a los Afiliados Jubilados y Pensionados, que quienes no han realizado su comprobación de Fe de Vida por los medios habilitados para el efecto hasta el viernes 08 de noviembre, implicará el cambio en la modalidad de cobro de haberes.

El Afiliado que no la haya realizado, deberá acercarse a las oficinas de la CAJUBI en Asunción o Ciudad del Este para “cobro en ventanilla”.

Se recuerda a los afiliados que se encuentra disponible en la APP de la CAJUBI la opción de realizar la Fe de Vida por Reconocimiento Facial desde la comodidad de su casa o lugar en donde se encuentre. El uso de la APP, no impide que lo puedan hacer en forma presencial en locales de nuestra Institución:

- Ciudad del Este: Km 3 ½
- Asunción: General Santos 395 esq. Pte Hayes.

Cualquier duda al respecto, puede comunicarse a **(0982) 741693 Atención al Afiliado.**

Asunción, 5 de noviembre de 2024